



PROBIDAD, INTELIGENCIA, ACTIVIDAD.

COLEGIO
DE AGENTES DE NEGOCIOS
DE MADRID.

AÑO DE 1870.



MADRID:

IMPRENTA DE LA VIUDA DE AGUADO É HIJO.—PONTEJOS, 8.

1870.



R 1180 006

✓
~~C. 15572-5~~
5
~~24876~~

LISTA ALFABÉTICA

DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN

EL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS DE MADRID,

con espresion de sus fundadores y de los
incorporados posteriormente hasta 30 de
junio de 1870.



MADRID:

IMPRESA DE LA VIUDA DE AGUADO É HJO.—PONTEJOS, 8.

1870.

Ed. el 11 de Setiembre de 1886

LISTA ALFABETICA

DE LOS AUTORES Y EDITORES

DE OBRAS DE CIENCIAS Y LETRAS

DE MADRID



MADRID

Por Real despacho de 12 de abril de 1847, conformándose S. M. con el parecer del Tribunal Supremo de Justicia y con el del Consejo Real, se sirvió autorizar y aprobar la creacion y establecimiento del Colegio de Agentes de negocios de Madrid, y las Ordenanzas con que se han de regir y gobernar, bajo las bases siguientes.

1.ª Dejar á los que ejerzan esta profesion la libertad de ingresar ó no en él.

2.ª Exijir á los que lo hagan las circunstancias de moralidad, capacidad é inteligencia, probidad, buena conducta y abono.

3.ª Poner en conocimiento del público la existencia de la asociacion, haciendo uso de la imprenta y de los demás medios lícitos que se consideren oportunos, á fin de que la cualidad de asociado sea una garantía para el que necesite elegir Agente.

En la sesion de Cortes de 16 de febrero de 1856, al denunciar ciertos hechos se hizo alusion á los Agentes de negocios; y aunque por Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion de 18 del mismo, se dejó á salvo el buen nombre de los que legalmente se dedican á esta profesion, la Junta de Gobierno de este Colegio elevó una enérgica y razonada esposicion, pidiendo se declarara por dicho Ministerio que los abusos denunciados no se referian á los individuos del mismo, y á su virtud se espidió la Real orden siguiente.

Gobierno de la provincia de Madrid.—Negociado 9.º—Número 3.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 15 de diciembre último me dice lo que sigue.==

«He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la esposicion dirigida á este Ministerio por la Junta de Gobierno del Colegio de Agentes de negocios de esta Corte, solicitando se declare que los fundamentos en que se apoya la Real orden de 18 de febrero próximo pasado no se refieren á los individuos del espresado Colegio; y enterada de que en dicha Real disposicion se establece con toda claridad la distincion de Agentes de negocios que legalmente se dedican á esta profesion, y de los que se titulan tales no siendo dignos de este nombre, y considerando que á los primeros se les guardan las consideraciones debidas, procurando que su prestigio no se menoscabe con la mala conducta de los otros, S. M. se ha dignado resolver: Que no procede la declaracion pretendida, por estar hecha terminantemente en el espíritu y letra de la Real orden mencionada.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de enero de 1857.—P. O., *Ignacio J. Escobar*.—Sr. Presidente del Colegio de Agentes de negocios de esta Corte.

LISTA DE AGENTES COLEGIADOS.

PRESIDENTE HONORARIO (*).

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Bárbara.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE..... Ilmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.

VICE-PRESIDENTE. Sr. D. Fernando Hidalgo Savedra.

INSPECTORES..... { 1.º D. Santiago Peñarrocha.
2.º D. Robustiano Boada.
3.º D. Ildefonso Alejandro Alvarez.

CONTADOR..... D. José Martínez y García.

VICE-CONTADOR... D. Pio Martín.

TESORERO..... D. Andrés Corral.

ARCHIVERO..... D. Bonoso de Arcos y Aparicio.

SECRETARIOS..... { 1.º D. Fernando Domingo Lopez.
2.º D. Agustín María Caro y Ortiz.

(*) Por acuerdo de la Junta general, fecha 1.º de diciembre de 1867, en consideración á los servicios prestados por el Sr. Bárbara, se acordó declararle Presidente honorario.

EXAMINADORES.

- D. Benigno Gutierrez y Sison, *Presidente*.
 D. Tomás Julio de Bárbara y Unzaga.
 D. José Garrido y Arboledas.
 D. Meliton Mendoza y Bajo.
 D. Juan María de Moya y Moya.
 D. Francisco Moreno Cañas.
 D. Manuel Miranda y García, *Secretario*.

COLEGIADOS (*).

A.

23. Aguado y García (D. Serafin), *Corredera Alta de San Pablo, núm. 9*.
 9. Aguilar (D. Manuel), *calle de Lope de Vega, núm. 3*.
 3. Alvarez (Ilmo. Sr. D. Manuel María), *calle del Caballero de Gracia, núm. 23 duplicado*.
 8. Alvarez (D. Ildefonso Alejandro), *calle del Leon, núm. 23*.
 57. Alvarez Perez (D. José), *calle de S. Nicolás, núm. 11*.
 13. Amí (D. José), *calle Mayor, núm. 108*.
 18. Arcos y Aparicio (D. Bonoso de), *calle del Príncipe, núm. 3*.

(*) La numeracion marca la antigüedad.
 Los siete Colegiados mas antiguos son fundadores.

B.

29. Bárbara y Unzaga (D. Tomás Julio de), *plaza del Progreso, núm. 3.*
 7. Boada (D. Robustiano), *calle de Atocha, número 38.*

C.

21. Caldeiro (D. Juan), *costanilla de San Pedro, núm. 8.*
 11. Carbonell (D. José María), *plaza del Progreso, núm. 13.*
 41. Caro y Ortiz (D. Agustín María), *plaza de Santa Ana, núm. 1.*
 19. Castañon y Arias (D. Manuel), *calle de los Estudios, núm. 6.*
 24. Cayuela (D. Andrés), *calle de Felipe III, número 3.*
 6. Corral (D. Andrés), *calle de Fuencarral, núm. 53.*
 50. Cuéllar y Ontiveros (D. José María), *calle de Toledo, núm. 69.*

D.

30. Diaz (D. José Cirilo), *calle de Vergara, número 9.*
 54. Diaz Perez (D. Juan Bautista), *Caba Baja, núm. 40.*

F.

48. Ferrater y Llauget (D. Clemente), *calle del Colmillo, núm. 4.*

G.

28. Garrido y Arboledas (D. José), *calle de Cádiz, núm. 1.*
 38. Gutierrez y Sison (D. Benigno), *costanilla de Santiago, núm. 6.*
 53. Gomez (D. José Buenaventura), *calle de Alcalá, núm. 4.*

H.

4. Hidalgo Saavedra (D. Fernando), *calle del Leon, núm. 8.*

I.

58. Ibañez Diaz (D. Cipriano), *calle de la Greda, núm. 16.*

L.

12. Lopez (D. Fernando Domingo), *calle del Meson de Paredes, núm. 25.*

M.

15. Martin (D. Pio), *Caba Baja, núm. 40.*

14. Martín de la Cámara (D. Eduardo), *calle Mayor, núm. 45.*
42. Martínez y García (D. José), *calle de la Cruz, núms. 37 y 39.*
49. Martínez Rinó (D. José María), *calle de San Bernardo, núm. 66.*
51. Martín (D. Juan), *plaza del Progreso, número 19.*
27. Mendoza y Bajo (D. Meliton), *calle de Valverde, núm. 38.*
31. Miranda y García (D. Manuel), *calle de Jardines, núm. 21.*
37. Moreno Cañas (D. Francisco), *calle de la Gorguera, núm. 17.*
34. Moya y Moya (D. Juan María), *calle del Olivo, núms. 6 y 8.*

O.

59. Ortega y Cortés (D. Luis), *calle Mayor, número 27.*

P.

2. Peñarrocha (D. Santiago), *calle de Alcalá, núm. 32.*
26. Pérez Moliner (D. Carlos), *calle de S. Juan, núms. 3 y 5.*
55. Ponz y Avellana (D. Juan Gualberto), *calle de Felipe III, núms. 9 y 11.*



R.

16. Reiter y Madero (D. Andrés), *calle de Válgame Dios, núm. 6.*
 22. Rodero y Agudo (D. Francisco), *calle Mayor, núm. 116, 1.º*

S.

32. Saenz Hermua (D. Mariano), *calle de Toledo, núm. 57.*
 56. San Martín y Fernández (D. Mauricio), *calle de S. Nicolás, núms. 7 y 9.*
 52. Sobron y Grijalbo (D. Paulino), *calle de la Esperancilla, núm. 12.*

V.

20. Vazquez Villamarin (D. Evaristo), *calle de Juanelo, núm. 22.*
 46. Villa (D. Isidoro la), *calle del Carmen, número 41.*

COLEGIADOS SIN EJERCICIO.**B.**

1. Bárbara (Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel), *plaza del Progreso, núm. 3.*

C.

17. Carrion y Anguiano (D. José), *plaza de las Descalzas, núm. 1.*
 39. Cozzer y Gonzalez (D. Antonio), *calle de la Union, núm. 8.*
 45. Clemente y Lázaro (D. Ramon), *calle de la Amnistía, núm. 10.*
 47. Coll y Lamaignere (D. Fernando), *calle del Soldado, núm. 1 duplicado.*
 40. Cominges y Mallor (D. José), *calle de Atocha, núm. 73.*

N.

33. Nieto y Soriano (D. Nicolás), *calle de la Encienda, núm. 14.*

P.

10. Perez de Tudela (D. Mariano), *calle de Fuen-
carral, núm. 18.*

R.

36. Rincon y Acuña (D. Roman), *calle de la Ce-
bada, núm. 14.*
 44. Rodriguez y Garcia (D. Nicolás), *cuesta de
Santo Domingo, núm. 3.*



S.

5. Soto y Heredia (D. Ceferino), *calle de las Fuentes, núm. 4.*

T.

35. Tomé y Cora (D. Bernardo), *calle del Desengaño, núm. 1.*
 43. Toro y Navarro (D. Eduardo), *calle de Segovia, núm. 20.*
 25. Tornero (D. Pio), *calle del Humilladero, número 16.*

DEPENDIENTES DEL COLEGIO.

- AVISADOR..... D. Juan Ramirez, *Corredera Baja de S. Pablo, núm. 16.*
 SUSTITUTO..... D. Juan Hernandez, *calle del Ave-Maria, núm. 8.*

La precedente lista está arreglada á los antecedentes que existen en el Archivo de mi cargo. Madrid 1.º de julio de 1870.—*Bonoso de Arcos.*

V.º B.º

Manuel Maria Alvarez,

Presidente.

Fernando Domingo Lopez,
 Secretario.

